



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
OFICINA DE FINANZAS

DECRETO DE ALCALDIA N°
LA LIGUA, 09 JUN 2023

4672

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4. Decreto de Alcaldía N°10.636/19.12.2022, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2023.
5. Sesión ordinaria N°21 de fecha 07 de junio de 2023, del Concejo Municipal de La Ligua, que aprueba modificación presupuestaria N°04 del Depto. de Salud Municipal.
6. Decreto de Alcaldía N°10.513, de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de la unidad de Secretaría Municipal.
7. Decreto de Alcaldía N°3.861, de fecha 11 de mayo del 2023, que aprueba cuadro de subrogancia de la unidad de Control.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación presupuestaria para suplementar la cuenta señalada con el objetivo de cubrir las necesidades del departamento de salud municipal de La Ligua.

Por tanto, en virtud de lo expuesto precedentemente,

DECRETO:

1° **APRUÉBESE** la modificación al presupuesto de Salud Municipal vigente para el año 2023, con la finalidad de distribuir en forma parcial recursos al presupuesto municipal de Salud ítem de gastos **para personas y curso de capacitación** hacia la cuenta de gastos ítem **mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos, mobiliario y otros**, del Presupuesto como se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
22	01	001				PARA PERSONAS	10.000.-
22	11	002				CURSO DE CAPACITACION	10.000.-
TOTAL A DISMINUIR							\$ 20.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
22	06	006				MANTENIM. Y REPARAC. DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000.-
29	04					MOBILIARIO Y OTROS	10.000.-
TOTAL A AUMENTAR							\$ 20.000.-

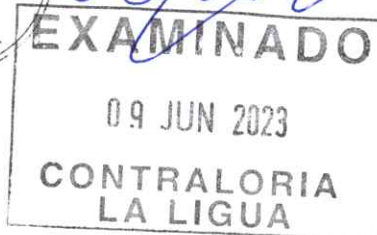
ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



ALEJANDRO CARROZA ARANDA
Secretario Municipal



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde



DISTRIBUCION:

- CORRELATIVO
- DEPARTAMENTO DE SALUD
- ARCHIVO
- PPV/ACA/VAC/ccj.